

ACUERDO NÚMERO 156 DE 2008
(14 de julio de 2008)

Por el cual se dan a conocer los nombres de los jurados para la práctica de las entrevistas de Cali

EL CONSEJO SUPERIOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Ley 960 de 1970, la Ley 588 de 2000, el Decreto Reglamentario 3454 de 2006, el Decreto 926 de 2007, los Acuerdos 01 y 03 de 2006 y en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 165 del Decreto 960 de 1970, y

CONSIDERANDO

Que está prevista la realización de una prueba de entrevista a los aspirantes al concurso público y abierto para el nombramiento de notarios en propiedad y el acceso a la carrera notarial, la cual será practicada directamente por los Miembros del Consejo Superior.

Que mediante Acuerdo No. 148 de 2 de julio de 2008, el Consejo Superior citó a entrevista a los aspirantes a notarías vinculadas geográficamente a la región de Cali, para los días 25, 26 y 27 de julio, 1, 2, 3, 8, 9 y 10, 15, 16 y 17, 22, 23 y 24, 29 y 30 de agosto de 2008.

Que según lo dispuesto en el artículo 10 del decreto 3454 de 2006, los nombres de los jurados que practicarán la entrevista serán dados a conocer con mínimo, tres (3) días de antelación a su realización.

Que con el propósito de brindar mayor transparencia al concurso notarial, mediante el Acuerdo No. 95 del 2 de noviembre de 2007, se decidió, que de manera previa a la realización de la prueba de entrevista, se publique la relación de los nombres de los jurados designados para la práctica de las mismas, a fin de que los aspirantes interesados presenten dentro de los tres (3) días siguientes a la citada publicación, con los medios de prueba que pretendan hacer valer, las circunstancias de hecho que puedan dar lugar a la configuración de los hechos de impedimento o recusación de dichos jurados.

Que los aspirantes al concurso notarial serán entrevistados por tres (3) de los Miembros del Consejo Superior, bajo la denominación de entrevistadores principales.

Que se previo, la existencia de un listado de entrevistadores suplentes, para los eventos en los cuales haya de llenarse la falta de algunos de ellos, fundadas en impedimentos o recusaciones que prosperen, en decisiones judiciales o en las altas responsabilidades inherentes a los cargos desempeñados por los mismos.

Que el escrito contentivo de las recusaciones contra los entrevistadores, deberá ser presentado en la sede de la Universidad de Pamplona ubicada en la carrera 7^a No. 32-16 piso 33, operador logístico del concurso o remitido a la página web del concurso.

Que mediante el presente acuerdo se darán a conocer los nombres de los jurados que practicarán las entrevistas en la ciudad de Cali.

En mérito de lo expuesto se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Actuarán como jurados para la realización de las entrevistas a practicarse a los aspirantes a notarías citados para presentarse en la ciudad de Cali los días 25, 26 y 27 de julio, 1, 2, 3, 8, 9 y 10, 15, 16 y 17, 22, 23 y 24, 29 y 30 de agosto de 2008, los miembros del Consejo de la Carrera Notarial así:

Viernes 25 de Julio de 2008: Como principales los doctores Fabio Valencia Cossio (Ministro del Interior y de Justicia), Francisco Javier Ricaurte Gómez (Presidente Corte Suprema de Justicia) y Enrique Gil Botero (Presidente del Consejo de Estado).

Como suplentes los doctores Lida Beatriz Salazar Moreno (Superintendente de Notariado y Registro) y Edgardo Maya Villazon (Procurador General de la Nación).

Sábado 26 de julio de 2008: Como principales los doctores Fabio Valencia Cossio (Ministro del Interior y de Justicia), Francisco Javier Ricaurte Gómez (Presidente Corte Suprema de Justicia) y Enrique Gil Botero (Presidente del Consejo de Estado).

Como suplentes los doctores Lida Beatriz Salazar Moreno (Superintendente de Notariado y Registro) y Edgardo Maya Villazon (Procurador General de la Nación).

Domingo 27 de julio de 2008: Como principales los doctores Fabio Valencia Cossio (Ministro del Interior y de Justicia), Francisco Javier Ricaurte Gómez (Presidente Corte Suprema de Justicia) y Enrique Gil Botero (Presidente del Consejo de Estado).

Como suplentes los doctores Lida Beatriz Salazar Moreno (Superintendente de Notariado y Registro) y Edgardo Maya Villazón (Procurador General de la Nación).

Viernes 1 de agosto de 2008: Como principales los doctores Fabio Valencia Cossio (Ministro del Interior y de Justicia), Francisco Javier Ricaurte Gómez (Presidente Corte Suprema de Justicia) y Enrique Gil Botero (Presidente del Consejo de Estado)

Como suplentes los doctores Lida Beatriz Salazar Moreno (Superintendente de Notariado y Registro) y Edgardo Maya Villazón (Procurador General de la Nación).

Sábado 2 de agosto de 2008: Como principales los doctores Fabio Valencia Cossio (Ministro del Interior y de Justicia), Francisco Javier Ricaurte Gómez (Presidente Corte Suprema de Justicia) y Enrique Gil Botero (Presidente del Consejo de Estado)

Como suplentes los doctores Lida Beatriz Salazar Moreno (Superintendente de Notariado y Registro) y Edgardo Maya Villazón (Procurador General de la Nación).

Domingo 3 de agosto de 2008: Como principales los doctores Francisco Javier Ricaurte Gómez (Presidente Corte Suprema de Justicia), Enrique Gil Botero (Presidente del Consejo de Estado) y Edgardo Maya Villazón (Procurador General de la Nación).

Como suplentes los doctores Fabio Valencia Cossio (Ministro del Interior y de Justicia) y Lida Beatriz Salazar Moreno (Superintendente de Notariado y Registro).

Viernes 8 de agosto de 2008: Como principales los doctores Fabio Valencia Cossio (Ministro del Interior y de Justicia), Edgardo Maya Villazón (Procurador General de la Nación) y la doctora Lida Beatriz Salazar Moreno (Superintendente de Notariado y Registro).

Como suplentes los doctores Francisco Javier Ricaurte Gómez (Presidente Corte Suprema de Justicia) y Enrique Gil Botero (Presidente del Consejo de Estado).

Sábado 9 de agosto de 2008: Como principales los doctores Fabio Valencia Cossio (Ministro del Interior y de Justicia), Edgardo Maya Villazón (Procurador General de la Nación) y Lida Beatriz Salazar Moreno (Superintendente de Notariado y Registro).

Como suplentes los doctores Francisco Javier Ricaurte Gómez (Presidente Corte Suprema de Justicia) y Enrique Gil Botero (Presidente del Consejo de Estado).

Domingo 10 de agosto de 2008: Como principales los doctores Fabio Valencia Cossio (Ministro del Interior y de Justicia), Edgardo Maya Villazón (Procurador General de la Nación) y Lida Beatriz Salazar Moreno (Superintendente de Notariado y Registro).

Como suplentes los doctores Francisco Javier Ricaurte Gómez (Presidente Corte Suprema de Justicia) y Enrique Gil Botero (Presidente del Consejo de Estado).

Viernes 15 de agosto de 2008: Como principales los doctores Fabio Valencia Cossio (Ministro del Interior y de Justicia), Francisco Javier Ricaurte Gómez (Presidente Corte Suprema de Justicia) y Enrique Gil Botero (Presidente del Consejo de Estado)

Como suplentes los doctores Lida Beatriz Salazar Moreno (Superintendente de Notariado y Registro) y Edgardo Maya Villazón (Procurador General de la Nación).

Sábado 16 de agosto de 2008: Como principales los doctores Fabio Valencia Cossio (Ministro del Interior y de Justicia), Edgardo Maya Villazón (Procurador General de la Nación) y Francisco Javier Ricaurte Gómez (Presidente Corte Suprema de Justicia).

Como suplentes los doctores: Enrique Gil Botero (Presidente del Consejo de Estado) y Lida Beatriz Salazar Moreno (Superintendente de Notariado y Registro).

Domingo 17 de agosto de 2008: Como principales los doctores Fabio Valencia Cossio (Ministro del Interior y de Justicia), Edgardo Maya Villazón (Procurador General de la Nación) y Francisco Javier Ricaurte Gómez (Presidente Corte Suprema de Justicia).

Como suplentes los doctores: Enrique Gil Botero (Presidente del Consejo de Estado) y Lida Beatriz Salazar Moreno (Superintendente de Notariado y Registro).

Viernes 22 de agosto de 2008: Como principales los doctores Fabio Valencia Cossio (Ministro del Interior y de Justicia), Edgardo Maya Villazón (Procurador General de la Nación) y la doctora Lida Beatriz Salazar (Superintendente de Notariado y Registro).

Como suplentes los doctores Francisco Javier Ricaurte Gómez (Presidente Corte Suprema de Justicia) y Enrique Gil Botero (Presidente del Consejo de Estado).

Sábado 23 de agosto de 2008: Como principales los doctores Fabio Valencia Cossio (Ministro del Interior y de Justicia), Edgardo Maya Villazón (Procurador

General de la Nación) y Lida Beatriz Salazar Moreno (Superintendente de Notariado y Registro).

Como suplentes los doctores Francisco Javier Ricaurte Gómez (Presidente Corte Suprema de Justicia) y Enrique Gil Botero (Presidente del Consejo de Estado).

Domingo 24 de agosto de 2008: Como principales los doctores Fabio Valencia Cossio (Ministro del Interior y de Justicia), Edgardo Maya Villazón (Procurador General de la Nación) y Lida Beatriz Salazar Moreno (Superintendente de Notariado y Registro).

Como suplentes los doctores Francisco Javier Ricaurte Gómez (Presidente Corte Suprema de Justicia) y Enrique Gil Botero (Presidente del Consejo de Estado).

Viernes 29 de agosto de 2008: Como principales los doctores Fabio Valencia Cossio (Ministro del Interior y de Justicia), Enrique Gil Botero (Presidente del Consejo de Estado) y Lida Beatriz Salazar Moreno (Superintendente de Notariado y Registro).

Como suplentes los doctores Edgardo Maya Villazón (Procurador General de la Nación) y Francisco Javier Ricaurte Gómez (Presidente Corte Suprema de Justicia).

Sábado 30 de agosto de 2008: Como principales los doctores Fabio Valencia Cossio (Ministro del Interior y de Justicia), Enrique Gil Botero (Presidente del Consejo de Estado) y Lida Beatriz Salazar Moreno (Superintendente de Notariado y Registro).

Como suplentes los doctores Edgardo Maya Villazón (Procurador General de la Nación) y Francisco Javier Ricaurte Gómez (Presidente Corte Suprema de Justicia).

ARTÍCULO 2º. Publíquese el listado con los nombres de los jurados que practicarán las entrevistas a los aspirantes citados a la ciudad de Cali, en un diario de amplia circulación nacional, en diarios regionales y en la página web del concurso. Esta información deberá enviarse asimismo a cada aspirante a la dirección de correo electrónico que haya inscrito para las notificaciones del proceso.

Dentro de los tres (3) días siguientes a la anterior publicación, los aspirantes a notario, podrán hacer valer los hechos constitutivos de recusación frente a los correspondientes jurados, acompañados de los medios de prueba pertinentes.

ARTÍCULO 3º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil ocho (2.008).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

FABIO VALENCIA COSSIO
Ministro del Interior y de Justicia
Presidente del Consejo Superior

MARÍA TERESA SALAMANCA ACOSTA
Secretario Técnico del Consejo Superior